



CRITERIOS DE ADMISIÓN EN LA PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DE TÍTULOS

La lista de inscripciones se ordenará en base a los criterios de prioridad:

Primero: Las personas que hayan estado matriculadas en convocatorias de cursos anteriores de pruebas libres modulares para la obtención del título de Técnica/o de Formación Profesional en Navarra, en módulos del ciclo formativo para el que solicitan inscripción y, además, hayan superado y/o reconocido uno o más módulos profesionales del ciclo formativo.

Segundo: Personas solicitantes empadronadas en Navarra con una antigüedad de, al menos, un año.

Tercero: El resto de las personas interesadas.

Cada uno de los grupos anteriores se ordenará de la siguiente manera

a) Grupo primero:

– Conforme al número de módulos superados y/o reconocidos en convocatorias de cursos anteriores de pruebas libres modulares para la obtención del título de Técnica/o de Formación Profesional en Navarra, en módulos del ciclo formativo para el que solicitan inscripción, de mayor a menor número de módulos.

– En caso de empate de número de módulos superados y/o reconocidos, se resolverá aplicando el resultado del sorteo realizado en el Departamento de Educación para la admisión del curso 2024-2025.

b) Grupos segundo y tercero:

– Conforme a la nota media de la condición de acceso alegada, expresada con dos decimales, de mayor a menor. Las personas que no tengan nota media computada pasarán al último lugar de su grupo.

– En caso de empate en este primer criterio se resolverá aplicando el resultado del sorteo realizado en el Departamento de Educación para la admisión del curso 2024-2025.

Importante: se admitirá a un máximo de 25 personas por módulo para realizar las pruebas.